



Comodoro Rivadavia, 15 AGO 2012

VISTO:

La solicitud de Aval Académico de la Facultad de Ciencias Naturales, para el Programa "CUIDANDO AL CUIDADOR FAMILIAR DE PERSONAS QUE VIVEN CON ENFERMEDAD CRÓNICA" del Departamento de Enfermería, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una propuesta de la Mag. Lidia Blanco a cargo de la Asignatura "Fundamentos de Enfermería".

Que el Programa tiene como objetivo brindar apoyo en el desarrollo de habilidades de cuidado de los cuidadores familiares de personas que viven con enfermedad crónica.

Que el Programa CUIDANDO AL CUIDADOR, forma parte de la Red Latinoamericana de Investigadores en el cuidado al paciente crónico.

Que el mismo se realizó en el año 2008, en ámbitos rurales, centros de promoción barrial dependiente de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y PAMI regional.

Que se trata de una Actividad de Extensión que responde al requerimiento de los Directores del Hospital Alvear y la Dirección de Salud del Municipio local.

Que el programa se implementará con docentes del Departamento de enfermería y la participación de "Estudiantes Voluntarios".

Que cuenta con el aval del Departamento de Enfermería.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 10 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Otorgar el Aval Académico al Programa "CUIDANDO AL CUIDADOR FAMILIAR DE PERSONAS QUE VIVEN CON ENFERMEDAD CRÓNICA" que será desarrollado en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con fecha de alta 01 de septiembre del corriente año, con una duración de 3 (tres) meses.

Art. 2°) Designar como Directora del Programa -a la Mag. Lidia BLANCO, Coordinadoras Licenciadas Gloria ALVARADO (CPB. B° San Martín), Laura POUZA (Hospital Alvear), Colaboradoras Licenciadas Nilda Cecilia VARELA y Raquel MENDIETA.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 284 - 12


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Inv. e Investigación y Posgrado
U.N.P.S.J.B.
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.